

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 24 de octubre de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 66.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.698.

## Los vinos españoles en los Estados Unidos

Una revista profesional de Nueva York, publica el siguiente artículo que consideramos interesante por tratarse de una de las principales riquezas de la producción española y sobre todo en Castilla.

«No tenemos por empresa imposible la de que los vinos españoles se hagan un puesto en el mercado de los Estados Unidos, sobre todo, los tintos y blancos de mesa, pues el consumo de los generosos es limitado y seguirá siéndolo.

El americano rico toma alguna que otra copa de Jerez con la sopa; no lo bebe entre comidas. No sucede así con los vinos de mesa, que cada día tienen mayor demanda. Antes, lo general era no beber en las comidas más que cerveza, agua o té; ahora va en aumento el número de personas que no pueden comer sin vino.

Las clases pudientes beben Burdeos, Rhin, etc.; las clases menos acomodadas tienen que contentarse con los caldos de California, que son baratos. Entre estas dos categorías de vinos, ¿dónde colocar a los de España? Con las grandes marcas de Burdeos, Borgoña, Rhin, etcétera, no hay que pensar en luchar; tampoco sería juiciosa la pretensión de poner aquí vino a peleta litro para batir al California de calidad inferior.

Opinamos que el terreno en que los productores españoles pueden empeñar la batalla, con probabilidad de éxito, es en el de un tipo intermedio, menos caro que los Burdeos y Borgoñas, más finos que el California ordinario. Si es imposible dar aquí vino a peseta el litro y si al vino español que cueste un peso—americano—el litro, se preferirá el vino francés: lo que se necesita enviar es un producto que cueste de dos a tres pesetas el litro.

Este tipo existe ya, y es el de los Californias finos. Aquí tenemos una lista, en que se cotizan Californias por caja de 12 botellas. El precio más alto es 8 pesos 24 centavos; el más bajo es 3 pesos 50 centavos.

Aquí tienen los productores españoles trazada una sabia línea de conducta. Nada de envase de madera, aunque, en esta forma, se les han ganado pedidos considerables. Resignense a ir extendiendo su negocio lentamente, pero con su propia marca. Y, además, creen en los Estados Unidos agencias de venta, en las que no se expendan más que vinos españoles. Esto es lo que han hecho los grandes marquisas de Borgoña, Champagne y Burdeos. Sirven los pedidos que se les hacen directamente; pero tienen agencia en Nueva York, Chicago, Boston, Filadelfia, etc. Poco a poco, los pedidos van viniendo a parar a la agencia, a donde acuden a surtir los numerosos compradores de partidas chicas. En los Estados Unidos, quien quiere beber legítimos vinos franceses los encuentra, porque el fabricante no tiene interés en falsificar y desacreditar su propio producto.

Este programa choca con los hábitos perezosos y rutinarios de los exportadores españoles; pero si se toman el trabajo de estudiarlo, no tardarán en descubrir su eficacia. Cuanto al gasto, no debe asustarles,

siendo, como son, muchos, que pueden asociarse para instalar las agencias, dirigidas por personas venidas de España y para hacer propaganda por medio de anuncios. Aquí todo se anuncia, y en anunciar se emplea mucho dinero, que no es dinero perdido, porque se opera sobre un pueblo de cerca de 80 millones, que es rico y gastador y aficionado a novedades, y con todos los gustos, por ser un compuesto de varias razas.»

## Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 23 de octubre de 1902.

Es casi seguro que el subsecretario de Instrucción asista, representando al ministro, a la fiesta literaria de la Universidad de Valencia.

La tarde política se ha deslizado hoy sin grandes emociones.

El señor Romero Robledo, previo cortés aviso al señor Sagasta, volvió a la pelea para ocuparse de la denuncia de *El País* con motivo del suelto relativo a la última cacería del Rey.

Después, elección del señor Alvarado para primer vicepresidente, y luego el discurso luminoso del señor Pulido sobre el pimentón.

Fuera, en los pasillos, bastante gente y grandes novedades.

El señor Silvela, que se va a Málaga esta noche por nueve días, se despidió de sus amigos; el señor Nocedal, que se propone anunciar mañana un debate, conferenció con el señor Sagasta para indicarle su propósito, y habló con otros hombres importantes de la Cámara; el señor Romero Robledo anunció su resolución de discutirlo todo, porque como es la única oposición, según él dice, tiene que cubrir la línea.

El debate que iniciará el señor Nocedal es esencialmente político, para juzgar la conducta del Gobierno en problemas tan importantes como el social y el clerical; pero aunque lo anuncie mañana no lo desarrollará hasta dentro de unos días, por considerar esencial que se encuentren en la Cámara personas que, por distintas razones, no están hoy.

Y a esto se ha reducido el movimiento político esta tarde en el Congreso.

Créese que ante la necesidad, por todos reconocida, de dar gran impulso a las obras del canal de Tamarite, y accediendo a lo solicitado por los diputados aragoneses, el Gobierno acordará elevar a 3 millones de pesetas anuales la cantidad que hoy figura en el presupuesto para aquella atención.

También parece que dejando la dirección de las obras el inspector señor Navarro, se encargará de aquella el señor Inchaurreandieta, por lo menos hasta que los trabajos se normalicen en forma.

Al efecto, los señores Arévalo e Inchaurreandieta han sido designados para que propongan en plazo breve un plan completo de las obras.

El ministro de Agricultura lle-

vará mañana a la firma del Rey un decreto reorganizando la Junta consultiva agronómica y otros de personal.

El Corresponsal.

## SECCION LITERARIA

### ¡A tíiii...!

(Del álbum de una niña.)

«Te consagro mi vida, te lo juro, te adoro con delirio, con locura, y aunque es grande y terrible mi tortura no te puedo olvidar, ni lo procuro. Con martirio de amor, que es el más duro, me despedaza el alma tu hermosura. ¿A dónde iré a parar, sé por ventura? Aun cuando no lo sé, me lo figuro. Es tan grande el amor que por tí siento y tan pegado está ya por mí llanto, que iré a parar al claustro de un convento ó a escondido rincón de un camposanto...»

Y no quiero seguir; el sentimiento, no es pa tanto, pollito, no es pa tanto.

CARLOS VALENT.

## Telegramas de la mañana

Madrid 24 (9 h. 15 m.)

### Monarca de viaje

Dicen de Berlín que el Emperador Guillermo llegará a Londres el día 6 de noviembre próximo, permaneciendo al lado del Rey Eduardo hasta el día 15 del mismo mes.

Madrid 24 (9 h. 20 m.)

### Nuevo debate

En los círculos políticos se decía anoche que el lunes de la semana próxima comenzará en el Senado el debate político encargándose definitivamente de iniciarlo, el general López Domínguez.

Madrid 24 (9 h. 35 m.)

### La minoría carlista

En el próximo debate político que se inicie en el Congreso tomará parte la minoría carlista, y llevarán la voz de dicho grupo parlamentario los señores Barrio y Mier y Pradera.

Sánchez Ortíz.

## LA CIUDAD DE LA MUERTE

En junta general extraordinaria, celebrada en el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina y ante numerosa concurrencia, en la que figuraban distinguidas personalidades de la ciencia médica leyó en la tarde del 21 del corriente el director de sanidad, un grandioso trabajo, titulado *Sanidad pública en España y ministerio social de las clases médicas*. Dile el señor Pulido los asuntos que en su bien escrita Memoria trata en las siguientes partes: 1.º Estado actual de la salud pública en España. 2.º Mejoramiento obtenido en la salud pública por los pueblos adelantados. 3.º Necesidades de nuestra sanidad pública. 4.º Ministerio social de las clases médicas y por último, papel de los colegios en este in-

teresantísimo ramo de la sanidad pública.

Aunque todos estos capítulos merecen especial atención por el estudio concienzudo, y la penosa labor que en ellos se ve derramada, a la vez que la elegancia en el estilo y forma literaria recomiendan su lectura, a nosotros los zamoranos desgraciadamente nos interesa desmenuzarnos y leer muy detenidamente, todo lo que se refiere al primer capítulo, y digo desgraciadamente, porque para vergüenza nuestra, con una sola palabra se pone de manifiesto, (dadas las condiciones higiénicas de que ya hice mención en otro artículo) el abandono lamentable en que está ese pobrecito rincón de Castilla que se llama Zamora.

Sabedlo mis paisanos, en el Memorandum del doctor Pulido, está escrito el nombre de Zamora, pero no para que sirva como ejemplo de ciudad limpia y sana; no, a Zamora la cita el director de sanidad como ejemplo notable de mortalidad.

No es Zamora como en otra ocasión dije, pretendiendo aminorar algo el mal efecto, la tercera población en mortandad, no, es la primera de toda España la que figura a la cabeza, con las circunstancias de que tiene un superávit asombroso sobre la que más.

Oyendo la lectura del trabajo es taban dos ilustres médicos de Zamora, que os digan ellos lo que allí oyeron, y sino leerlo vosotros y por si posible no os fuera, ahí va un párrafo del ya citado Memorandum cuyo párrafo a la letra dice así:

«Examinando cifras parciales se observa que en este último año hubo capitales con mortalidad espantable por ejemplo Zamora 51,56, Gerona 40,91.» Ahí lo véis, Zamora la primera y después Gerona, pero es de notar como ya antes digo, la enorme cifra que aun sobre ésta tiene nuestra capital, pues como véis la supera en un 10'55.

Me parece que la cosa bien merece que se fijen un poco todos aquellos que tienen el deber de velar por el bienestar de una ciudad y por ende de sus habitantes.

Antes de dar fin a este trabajo, que como mío, adolece de multitud de defectos, he de hacer presente aquí algo que presumo está en la mente de todos, y es, que ni yo tengo autoridad, ni mucho menos conocimientos competentes, no ya para juzgar, ni siquiera para comentar estos hechos; pero permítaseme, en gracia a que lo único que me ha movido a hacerlo, dicho sea con toda sinceridad, ha sido el interés grandísimo que me inspira todo aquello que tiene alguna relación con la ciudad que fué cuna de mi infancia, en la que, por otra parte, tengo mis más caras afecciones.

Si con dar la voz de alarma he podido prestar algún servicio a mis queridos paisanos, ese será mi mayor recompensa, pero si este trabajo lo encontraseis censurable, perdonádmelo en gracia a las sanas intenciones que lo guían.

A. Marín y Miguel.

Madrid 22-10-902.

## Telegramas del Extranjero

Marsella 23.

Los descargadores de carbón de este puerto se han declarado en huelga esta mañana, negándose a

efectuar la descarga de varios buques llegados, aunque si continuaron ayudando a la carga de los barcos que se disponen a zarpar.

Reina tranquilidad.

Dunkerque 23.

Señalanse nuevos desórdenes. Numerosos grupos de manifestantes arrojaron al canal muchos camiones cargados de mercancías y las casetas de los vigilantes del puerto.

Después se dirigieron tumultuosamente a la redacción de un periódico, apedreando el edificio, rompiendo los cristales y causando considerables destrozos.

Dunkerque 23.

En los desórdenes y colisiones que promovieron los huelguistas ayer tarde, resultaron cuatro agentes y un comisario de Policía heridos.

Muchas tiendas y almacenes fueron saqueados por los alborotadores, originando tumultos y carreras que alarmaron profundamente a la población.

Todos los comerciantes cerraron sus establecimientos, y al anoecer los huelguistas se dirigieron al puerto, recorriendo las darsenas, donde trataron de cortar las amarras de los vapores ingleses allí anclados y cargados de carbón hasta los topos.

Sin que nadie lograra impedirlo incendiaron gran cantidad de balas de lino y montones de nitrato.

Las tropas acudieron al lugar del suceso, dando varias cargas y rechazando a los manifestantes.

París 23.

La Prensa se ocupa desde hace algunos días de un nuevo escandaloso asunto.

Se trata de una estafa cometida en perjuicio de madama Cibet, riquísima rentista divorciada, y llevada a cabo por varios individuos, entre los cuales figuran Rosemberg, y el abate Guillaumin, quienes lograron estafar a dicha señora sumas enormes, por diversos medios, ya prometiendo la anulación de su matrimonio por la curia Pontificia, ya haciéndola creer que obtendría provechos considerables en diversas colocaciones del capital.

El abate Guillaumin y su cómplice Gadoverg han sido presos; el banquero Maleval y el canónigo Rosemberg han escapado.

Guillaumin y Gadoverg niegan toda participación en la estafa, diciendo que ellos mismos han sido víctimas del canónigo Rosemberg, cuyas aventuras resultan extraordinarias.

Le Figaro de esta mañana, cree saber que dicho canónigo ha estado en Nantes, donde la policía parece que ha encontrado su pista.

## LAS CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 23 DEL ACTUAL

A las cuatro menos veinte ocupa la presidencia el señor Eguillor, abriendo la sesión sin ningún senador en los escaños. Minutos después entran algunos, sentándose en el banco azul los ministros de Gra-

cia y Justicia, Estado, Guerra y Marina.

El primero sube á la tribuna vestido de uniforme y lee un proyecto de ley reformando determinados artículos del Código penal.

El señor Bushell pide al ministro de Instrucción pública remita á la Cámara varios datos relativos á jubilaciones de catedráticos.

**Orden del día**

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la aprobación de las de elección parcial de un senador por las provincias de Huelva, Alicante, Burgos, León, Salamanca y la Sociedad económica de Barcelona.

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley declarando calamidad pública la plaga conocida con el nombre de *Phloxera vastatrix*.

En las tribunas y en los escaños más animación.

Hace observaciones al artículo 11 el señor conde de Peña Ramiro, que son contestadas por el señor marqués de Reinoso, de la Comisión.

Manifiesta el primero que debiera aclararse dicho artículo.

El señor marqués de Reinoso entiende que no hay necesidad.

El señor Mushell hace uso de la palabra para combatir una enmienda á este artículo, suspendiéndose la discusión para que el ministro lea un proyecto de ley sobre reforma de la municipal.

El señor Moret, antes de leer las bases del proyecto, hace uso de la palabra para llamar la atención sobre sus importantes consecuencias. Entiende que un preámbulo no es suficiente para esto.

El ministro hace larga historia del proyecto y concluye por dar lectura á las bases sobre la reforma de la ley municipal, que nuestros lectores tienen ya conocimiento.

**CONGRESO**

SESIÓN DEL DÍA 23 DEL ACTUAL

A la hora acostumbrada abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Mataix solicita datos que juzga necesarios para la discusión del proyecto de ley fijando el contingente del ejército para el próximo año.

*La denuncia de un periódico*

El señor Romero Robledo reproduce el asunto relativo á la expedición cinegética del Rey al Pardo, relatada—dice—por todos los periódicos.

Uno de éstos, *El País*, ha sido objeto de denuncia por dicha causa, y no creo que lo publicado merezca la sanción del Código penal. Revela esto que hay castas en España, y que se persigue lo menos para dejar impune lo más.

*El Imparcial* ha hecho el mismo relato; pero con literatura tal que no ha merecido las censuras del fiscal. Y *La Epoca*, la sesuda *Epoca*, órgano del señor Silvela, se ha expresado en los mismos términos que *El Imparcial*, que, á su vez, ha relatado la partida de caza del Rey, como lo ha hecho *El País*.

Mi pregunta es: ¿Por qué se denuncia *El País*? ¿Es que hay castas?

*El Imparcial* aún dijo más: dijo que de la cacería estaba advertido todo el mundo, á excepción del Gobierno.

El señor Silvela (D. F.) pide la palabra.

Añade el señor Romero Robledo que si no se había avisado al Rey de que el martes iba á ponerse á su firma un decreto importante, el Rey hizo bien en irse al Pardo, como el

señor Sagasta á la Moncloa. Si el Rey estaba advertido de ello, es indudable que tuvo una desatención para con el Gobierno.

Aplaude la conducta del Monarca de querer estudiar los decretos antes de firmarlos, y pregunta:

¿Es que se quiere que el Rey haga sus funciones sin previo conocimiento de los asuntos que á su firma se someten?

El señor Ortega Munilla: No se decía eso en el artículo de *El Imparcial*.

El señor Romero Robledo: Lo sé. Lo digo yo, sin atribuirlo á nadie.

Termina invitando al Gobierno para que hable sobre esta cuestión.

El presidente del Consejo le contesta, refiriendo que, después de despachar el lunes con S. M., le manifestó el Rey que tenía el propósito de ir al día siguiente de caza al Pardo, y que consultaba al jefe del Gobierno si había en ello el menor inconveniente.

En cuanto á la denuncia de un periódico, el Gobierno no la ejerce. Es función del fiscal.

Rectifica el señor Romero Robledo.

Me felicito—dice—de la sincera declaración del presidente del Consejo. Resulta, pues, que lo relatado por la Prensa es una pura fábula.

El presidente del Consejo: Exacto.

El señor Romero Robledo: Se han metido á fabulistas los ministeriales y los conservadores.

El presidente del Consejo: Ministeriales de esa especie se los regalo á su señoría. (Nuevas risas.)

No encuentra apropiado el señor Romero Robledo el argumento hecho por el señor Sagasta sobre la denuncia de *El País*, porque él y todo el mundo saben que el fiscal es un representante del Gobierno.

Interviene el señor Silvela (don Francisco) justificando su intervención, para que no se crea que estima poco al señor Romero Robledo.

Aprueba desde luego cuanto *La Epoca* hace con respecto á la política conservadora, que tan dignamente representa en el mundo de la Prensa.

En cuanto al asunto, estima que ninguna persona sensata debe llevarlo en la forma que lo ha hecho el señor Romero Robledo, porque no tiene tanta importancia para deducir aunque veladamente, censuras para un Soberano, por el hecho de no haber despachado aquel día con los ministros, cosa que podía hacer por la noche ó al día siguiente.

Se necesita estar falto de asuntos para tratar cuestiones tan pequeñas. En cuanto al título de factores de fábulas con que nos ha calificado el señor Romero Robledo, diré á su señoría que en ningún caso fuimos autores de apólogos contra las altas instituciones. (Bien, bien, en los bancos de los conservadores.)

El señor Romero Robledo reconoce que, en efecto, escribió el artículo «Un cuento» en el periódico *El Guipuzcoano*, que fué denunciado por el Gobierno que presidía á la sazón el señor Sagasta, y que a posteriori, según los tribunales, era perfectamente monárquico el escrito.

Lo escribí con mi firma y lo mantendría hoy. Su señoría trata de censurarme por eso, de que yo me felicito, y en cambio yo podría decir que su señoría en los tiempos del señor Cánovas del Castillo escribió artículos contra la monarquía y la Regencia. Vea, pues, como su señoría no puede tampoco tirar piedras á nadie.

Rectifica brevemente el señor Silvela, y se da por terminado el incidente.

Entrase en el

**Orden del día**

Procédese á la elección de primer

vicepresidente de la Cámara, resultando elegido el señor Alvarado (don Juan).

**COMUNICADO**

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor nuestro: Nunca creímos vernos en la necesidad de dirigirnos á usted para darle cuenta de la inexactitud de un suelto publicado en otro periódico de esa localidad, por la sencilla razón de tener derecho por la ley de imprenta á rectificarle en el mismo periódico que lo publicó, pero se conoce que para éste no rige dicha ley, y, sin renunciar á tal derecho, ha de permitirnos molestarnos su atención refiriéndole los detalles del hecho que motiva esta carta.

En el número 331 de *La Región* se publicó un suelto que en su primer párrafo dice así:

«Algo que traspasa los límites de la normalidad ocurre en el Juzgado de Alcañices, por cuanto, según nuestras referencias se ha pensado por los abogados y procuradores que allí ejercen, en darse de baja de la contribución industrial, por entender que el Juez no les guarda todas aquellas atenciones y respetos que ellos creen merecer.»

Al tener noticia de él invitamos á una reunión á los demás abogados y á los procuradores de esta villa, con objeto de que expresaran las quejas que pudieran tener contra el señor Juez, para si eran fundadas adoptar todos unidos la resolución que procediese. Como consecuencia de esta reunión, se redactó una carta solicitando del director de *La Región* rectificara dicho suelto, cuya carta firmaron con nosotros los señores don Manuel B. Sánchez, don M. Reguero Silva, don Cayetano Sánchez, don Isidro M. Juárez y don Nicolás España, negándose á hacerlo don Juan del Río, íntimo amigo del señor Marrón, por lo cual no se remitió á su destino. En su lugar mandamos la siguiente, que fué depositada en el correo el día de su fecha.

«Alcañices 1.º de octubre de 1902.—Señor director de *La Región*.—Zamora.—Muy señor nuestro: Con motivo del suelto publicado en el número 331 del diario de su dirección, con el título «De Alcañices», referente á las relaciones entre el Juez de primera instancia de esta villa y los abogados y procuradores de la misma, nos hemos reunido los matriculados en los dos cargos últimamente mencionados, y todos, excepto uno que se reservó decir si tenía ó no motivos de queja contra dicho señor Juez, manifestamos que estábamos satisfechísimos de las atenciones y consideraciones que éste nos guardaba.

Esperamos de usted que, en honor de la verdad, se sirva rectificar indicado suelto en el sentido expresado, por lo cual le anticipan gracias y quedan sumamente reconocidos sus afectísimos ss. ss. q. b. s. m., Santiago Méndez Plaza, Manuel Losada, Manuel B. Sánchez, Isidro M. Juárez, Nicolás España.»

El día 12 del actual recibimos del director de *La Región* la siguiente carta:

«Señores don Santiago Méndez Plaza, Manuel Losada, Manuel B. Sánchez, Isidro M. Juárez y Nicolás España.

Muy señores míos y distinguidos compañeros: A mi regreso de Madrid recibo la carta de ustedes, que no pudo ser entregada á la redacción del periódico por la circunstancia de venir certificada. He dado cuenta de ella al encargado del periódico, el cual me asegura que el suelto en cuestión no se refiere á todos los abogados y procuradores de esa, sino únicamente á algunos. Si esto es cierto entiendo que no pueden ustedes darse por aludidos,

puesto que el suelto se refiere á los que no firman la carta. De todas suertes, si para justificarse ustedes ante ese señor juez desean que se publique la carta, no veo inconveniente alguno en ello. Al buen criterio de ustedes queda el ver si la rectificación será oportuna después del tiempo transcurrido por causas ajenas por completo á mi deseo. Espero pues la resolución de ustedes para cumplimentarla con el mayor gusto. Aprovecha la ocasión para saludarles y ofrecerse de ustedes afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m., *Sixto Morán*».

Le contestamos á vuelta de correo que teníamos derecho á darnos por aludidos, porque el suelto no hacía las distinciones de que él hablaba que no necesitábamos «justificarnos» ante el juez y que sólo pretendíamos que cada cual quedase en el lugar que merecía.

Sin más noticias, nos encontramos con que en el número 349 de dicho periódico se dice nos había negado la rectificación por la forma poco correcta en que la habíamos pedido y por adecer de defectos sustanciales. Pero señor director *in paribus* varió la forma de nuestra carta después de habernos prometido publicarla. Otra vez procure antes de contestar ponerse de acuerdo consigo mismo ó que le ponga el señor Marrón.

Para concluir diremos á usted: 1.º Que es inexacto el párrafo que dejamos copiado del suelto publicado en *La Región*, pues en él se dice tratábamos de darnos de baja los abogados y procuradores de esta villa porque el juez no nos guardaba las consideraciones debidas, siendo así que estamos satisfechísimos de la conducta de éste.

2.º Que si alguno de nuestros compañeros ha pensado darse de baja será por convenir á sus intereses, no porque el juez le haya faltado á las consideraciones debidas, que es en lo que se funda el suelto.

3.º Que las cartas que publica *La Región* de los señores Reguero y Sánchez, á quienes la patente de liberales, no es bastante para sacar al señor Marrón del atolladero en que se ha metido, pues digan lo que quieran dichos señores, lo cierto es que pidieron con nosotros la rectificación del suelto.

4.º Que no somos políticos ni pretendemos hacer política, sino únicamente evitar que se moleste y ofenda á quien honrada y dignamente cumple con su deber.

5.º Que no dependemos oficialmente del juez, ni en otro caso, faltaríamos á la verdad por esta circunstancia, pues sabemos muy bien á lo que el honor obliga.

6.º En cuanto á cierta alusión que hace el señor Marrón en su carta, suponemos no se referirá á nosotros; pero de no ser así, que hable claro, y se le contestará en debida forma.

Dispense si nos hemos estendido más de lo que era nuestro propósito, y muy de veras le manifestamos que sentimos repugnancia porque se hayan llevado á la Prensa estas pequeñeces que á nadie con sanos hábitos pueden interesar, y con verdadera pena mermamos á nuestra asidua labor este tiempo que en cualquier otra cosa sería mejor empleado.

Con tal motivo tienen el gusto de ofrecerse de usted muy suyos afectísimos ss. ss. q. b. s. m.

Santiago Méndez Plaza.

Manuel Losada.

Alcañices 21 de octubre de 1902.

**NOTICIAS**

Los senadores por esta provincia señores Villapadierna y García Molina, han sido designados por el se-

ñor ministro de Gracia y Justicia para formar parte de la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley contra la difamación.

Por no reunirse número suficiente de asociados, anoche no pudo celebrarse sesión la Junta municipal para discutir el presupuesto.

Por la investigación de Hacienda se han instruido expedientes de defraudación á los presidentes de las sociedades *Martínez Villergas* y *Viriato*, por haber celebrado baile en sus salones el día 22 del corriente.

Se ha dispuesto que los individuos no sujetos al servicio militar puedan marchar al extranjero sin documento alguno, si son menores de quince años, y sin más que presentar el certificado de haber hecho el depósito de mil quinientas pesetas, para responder de su redención á metálico, si están comprendidos entre los quince y los veinte años de edad.

Los individuos de la segunda reserva, los de depósitos no excedentes de cupo que lleven más de dos años en esta situación, pueden marchar sin más que presentar el pasaporte del capitán general respectivo.

El gobernador de Orense participa que en un pueblo de las inmediaciones, un campesino insultó á la pareja de la guardia civil que acompañaba al agente recaudador de consumos.

El sujeto en cuestión fué detenido, pero el pueblo se amotinó, agrediendo á los guardias.

Estos tuvieron que disparar sobre los amotinados, resultando un muerto y un herido.

Los guardias también recibieron lesiones de alguna importancia.

Se está procediendo en los pueblos de la provincia, al nombramiento de las Juntas locales de primera enseñanza, con arreglo á las recientes disposiciones.

En las sucursales del Banco de España no se entrega hace unos días en los pagos y cambios de plata por billetes ninguna moneda de las llamadas isabelinas, que han de ser retiradas de la circulación.

Los periódicos de provincias dan cuenta de las maniobras militares que se están efectuando en sus respectivas regiones.

Todas ellas se verifican con gran lucimiento, revelando el buen estado de nuestros soldados.

El obrero de esta población Agustín Redondo, ha presentado reclamación ante el señor Gobernador civil contra el patrono Manuel Calixto Gómez, por negarse á pagar jornales que tenía devengados.

Tenemos entendido que dentro de breves días, saldrán á la venta los solares de la ronda de San Pablo.

Por orden de la alcaldía se ha cerrado una fragua que en la calle de don Ramón Alvarez, había establecido don Esteban Laguna, por no haber solicitado permiso.

Hoy se han sacrificado en el matadero público, una vaca, dos terneras y tres corderos.

Para dentro de breves días será convocada nuevamente la asamblea de asociados.

El concejal de semana ha continuado hoy visitando diversos establecimientos.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Unica sucursal en Zamora

22, PLAZA DE SAGASTA, 22

(Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.)

22, PLAZA DE SAGASTA, 22

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

ESTACIÓN DE LA CARRETERA DE LA CHAVES. --- RUIZ CHAVES. --- EMILIO RUIZ CHAVES. --- COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES. --- GRAN TALLER DE EMILIO RUIZ CHAVES.

Durante los paseos militares que está practicando el batallón de San Marcial, la tropa vá haciendo maniobras.

**Comercio de Tejidos**  
**Marcelino Crespo é Hijos**  
RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno, tanto para caballeros como para señoras.  
De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.  
Visítale. — Renova, 8 y 10

Según noticias que recibimos de varios pueblos, empiezan á nacer y á nacer bien los sembrados.  
Los pastos, merced á las últimas benéficas lluvias, presentan un hermoso verdor y excelente aspecto.

La guardia civil de Morales de Rey, comunica que hallándose acostado en su domicilio el vecino de Arrabalde Gregorio Zurrón Martín, varios jóvenes fracturaron la puerta y una vez dentro del portal comenzaron á descargar sobre él palos y pedradas ocasionándole heridas en la cabeza.  
La mujer y una hija del Gregorio, escaparon por los tejados huyendo de aquellos salvajes.

**Paños y novedades.**  
Artículos para sacerdotes y militares.  
**Justo Junquera y Hermano.**  
12 Renova 12  
Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.  
Precios económicos: clases inmejorables.

Mañana se verificará en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, solemne función religiosa en honor de San Crispín y San Crispiniano, patronos del gremio de zapateros.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**  
*Nacimientos.*  
José Álvarez Crespo.

Ha presentado la renuncia de alcalde del pueblo de Fonfría, don Manuel Martín.

Sin competencia posible en los precios, tiene la casa MANOSA un colosal surtido de céfiros, géneros de punto, seda, hilo y algodón, cintos para caballeros y niños, ligas, tirantes, gemelos, pañuelos de todas clases, paraguas, sombrillas, camisas, faldas, chambras y cuantos artículos pueda tener un establecimiento de su clase bien surtido.

En los encargos de camisería para señoras y caballeros, especialidad de la casa, tiene montado un servicio especial que le permite, en caso preciso, entregar los encargos á las TRES HORAS de efectuados.  
**Mañosa, Santa Clara 6.**

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado un Real decreto

suprimiendo el servicio de escolta de trenes que hacía la guardia civil y el de estación.

A las dos de esta tarde ha salido para el pago de Valdelaloba, de paseo militar, el batallón de San Marcial.

Recomendamos á nuestros abonados, la lectura del anuncio «LABRADORES, A REGAR» inserto en la 4.ª plana de este diario.

Nuestro particular amigo don Modesto Marin, profesor de este Instituto, acaba de hacer un importante donativo, consistente en un buen número de ejemplares de su obra titulada «Nociones de Industria y Comercio»

Comprendiendo el autor que la lectura de este libro es altamente provechosa para los obreros que asisten á las Escuelas nocturnas de adultos y para los niños mayorcitos del Hospicio, que por razón de su edad, están llamados á emprender un oficio, se ha fijado en los principales centros benéficos de esta ciudad, para dejar un recuerdo á Zamora, de la primera edición de dicha obra.

Felicitamos al señor Marin por su generosa iniciativa, y le damos las gracias más expresivas en nombre de los obreros de esta capital.

Los nuevos dueños de la Zapatera Model, inaugurarán mañana el acreditado establecimiento, en el que hallará el público un inmenso surtido de calzado de todas clases, procedente de las más renombradas fábricas nacionales y extranjeras con precios muy económicos.  
Calle de Viriato, esquina á la de San Andrés.

Estará en Zamora los días 4 y 5 de noviembre próximo, en el Hotel Comercio, el Médico Especialista de Madrid, para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.  
(Véase 4.ª plana.)

La entrada de cereales en el mercado de hoy ha sido escasa.  
Los precios han regido los mismos que en el mercado anterior.

En Murcia ocurrió ayer mañana una explosión en una fábrica de pólvora propiedad del Estado.  
Explosionaron 60 kilogramos de pólvora prismática, que ando deshecho por completo el taller donde se confeccionaba dicho explosivo.  
Varios obreros resultaron heridos de gravedad.

## ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial  
Madrid 24 (14 h. 30 m.)

**Conferencia**  
Telegrafian de Lérida que ayer tarde celebraron en aquella capital una detenida conferencia, los señores Rusiñol y Paraiso.  
Sobre ella, que se supone de gran importancia, guardan

absoluta reserva los dos conferenciantes.

Madrid 24 (14 h. 40 m.)  
**El resultado**

Otros despachos recibidos de Lérida aseguran que en la conferencia celebrada por los señores Rusiñol y Paraiso, quedó acordada la unión de los regionalistas y de los que siguen la política de la Unión Nacional.

Siguen ignorándose las bases acordadas entre los citados señores, pues ambos se han negado á hablar en absoluto acerca de este asunto.  
Madrid 24 (15 h.)

## El «Cisneros»

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del capitán general del departamento de El Ferrol, participando haberse verificado ayer tarde en aquel puerto, sin que ocurriera accidente alguno, las pruebas de la artillería del nuevo crucero de guerra «Cardenal Cisneros».

El resultado de las pruebas fué en extremo satisfactorio.  
Madrid 24 (15 h. 10 m.)

## La pesca

Telegramas particulares recibidos de El Ferrol, dan cuenta de haber surgido un conflicto de carácter grave entre los marineros españoles y franceses que se dedican á la pesca de la sardina en aquella ría.

Las autoridades han adoptado precauciones en vista de lo excitados que están los ánimos

Madrid 24 (15 h. 25 m.)

## La causa

Parece ser que la causa del conflicto surgido en El Ferrol es el dedicarse los franceses á pescar la sardina con aparejo de arrastre, pues estas redes barren cuanta pesca encuentran y matan la causa, ocasionando grandes perjuicios.

Madrid 24 (15 h. 30 m.)

## Nuevos desórdenes

Las noticias recibidas hoy por la mañana de Dunkerque, manifiestan que aumenta el estado anárquico de aquella población con motivo de la huelga de obreros descargadores.

Los huelguistas han saqueado por segunda vez todos los almacenes de comestibles é incendiaron las mercancías que existían en el muelle.  
Madrid 24 (15 h. 45 m.)

## Estado de guerra

Los obreros declarados en huelga en Dunkerque han formado barricadas en las calles para defenderse de las tropas que han salido de los cuarteles con orden de hacer tuego contra los alborotadores sino deponen su actitud revolucionaria.

Se ha declarado el estado de guerra.  
Madrid 24 (15 h. 55 m.)

## Temores

Las autoridades de El Ferrol, siguen adoptando precauciones ante la agresiva actitud de los pescadores.

Témese ocurran graves desórdenes.  
Los marineros españoles han protestado ante el capitán general de la conducta observada por los franceses.

Sánchez Ortiz.  
Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55, á cargo de César Evangelista

## LA CASTELLANA

**Unico Establecimiento** que posee las inimitables máquinas de coser de Wertheim y Wilson. Venta á plazos y al contado. Garantías sin igual. Agujas, piezas y composturas para todos sistemas.  
Se ensaña gratis á bordar con máquina.  
LA CASTELLANA Rua, 18.

## LABRADORES

Con el fin de que tengais una verdadera garantía de la riqueza fertilizante, que contienen los abonos químicos que fabrican en la casa de los señores Mora Hermanos de Valladolid, marca «La Osetina Agrícola», á quien tengo el gusto de representar en esta plaza, he de participaros que antes de dar á la venta ningún saco de dichos abonos, serán sometidos al análisis químico por el laboratorio municipal, el que certificará la conformidad de la riqueza que la casa marca en las etiquetas colgantes de los sacos.

También podeis adquirirlos con pagos á 30 60 120 días y al año fecha de su compra.

Para más detalles, dirigirse á la casa ó al representante en esta don José Carlos Quintas Juan.  
Mercado del Trigo, núm. 32  
ZAMORA.

Venta de primeras materias.

**Se vende** en la calle de Castellar, núm. 40, la Posada de la Estrella, á plazos ó al contado. Otra en la de Alfonso XII. Para tratar con su dueña Vicenta González, que vive en la calle de Alfonso XII.

**VENTA.** Se hace de UNA TIERRA con casa y árboles, en el término de Valderrey. Para informarse, San Andrés, 28, principal. Zamora.



## HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.  
3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.  
Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.  
Relojería de pared, sobremesa y despertadores.  
Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.  
Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.  
Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.  
Instalaciones de relojes de torre, construcción moderna, esmeradísimas, en todos los modelos.

## COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

DE 1.ª y 2.ª enseñanza  
Plaza de San Ildefonso, 2 y Rua de los Notarios, 7 y 9

Este Centro se ha instalado en local más amplio, como demanda la matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos de enseñanza de este Colegio, se acomodarán en todo á los programas oficiales.

La matrícula oficial y no oficial, está abierta en la Secretaría del Colegio, donde se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

## ISIDORO P. CARDENAL

Sastre de señoras y niños  
MERCADO DEL TRIGO, NUM. 35  
ZAMORA

## Ginés Martin Vizán

Tiene el gusto de comunicar á sus clientes y al público en general, que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas número 1, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollán.  
SAN JUAN DE LAS MONJAS NUM. 1.  
ZAMORA

**M**ANUELA ALONSO BERDION Y HERMANA, modistas, ofrece sus servicios á domicilio en ropa para señoras y niñas.  
Plaza del Fresco, núm. 5. Zamora.

## BERLINA

Se vende una en buen uso, superior, de cinco luces y muy económica. En el taller de carruajes de Emilio Ruiz Chaves darán razón.

## SASTRERIA de Federico Rodriguez

En este acreditado establecimiento se ha recibido ininidad de géneros superiores para gabanes, pelizas y demás prendas de abrigo, así como también un bonito surtido de trajes para caballeros y niños.  
Hay capas hechas desde 15 pesetas en adelante.  
San Andrés número 6 — Zamora.

# LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.  
Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Esta gran Compañía española, es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Vapores en esta provincia

**DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO**

Calle de la Renova, número 16.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRAZIL Y RIO DE LA PLATA

**VIAJE DE IDA.** El día 29 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Río Janeiro y Santos, el magnífico vapor NINHO, directamente.

El día 9 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 23 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.

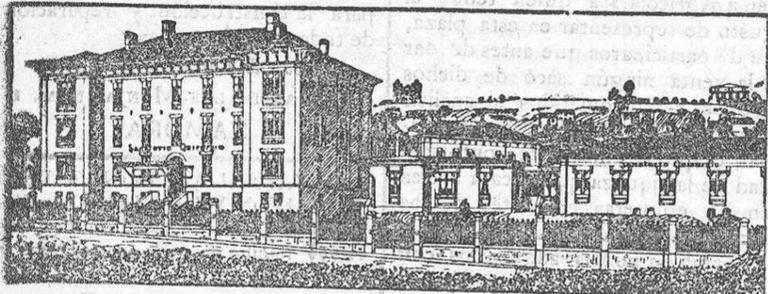
**VIAJE DE REGRESO.** El día 30 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

El día 14 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 27 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

A unos pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados a una hora de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 8 se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Se van cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**  
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro ubicado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ser ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**ESPERATO ROBLEDO**

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,  
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:

de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Plas.
En la capital, un mes. . . . .	1,00
Fuera de la capital, un trimestre. . . . .	3,50
Número corriente. . . . .	0,05
atrasado. . . . .	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde, para publicarlas el mismo día.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9  
ZAMORA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS**

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pizá, 1895. Véanse los datos de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias copias auténticas y reconocidas por todos los médicos de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. Oportunidad de importaciones.

LABRADORES, A REGAR

Noria del número 1 al 5.

## LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora **DON JULIO CALAMITA MATILLA**, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**  
Garantías á placer. ALAEJOS

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Especialmente Española; única que tiene su dirección general en España  
Establecida en el palacio de su propiedad,  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
33 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGG.

UN BUEN CONSEJO

GERVEZA ESPECIAL DE MESA

Pedir la marca

# GAMBRINUS

CERVEZAS SELECTAS

VALLADOLID Garantizadas

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

## HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientos abultado ó caído, parálisis, etc.

### CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Zamora y recibirá de once á seis, en el Hotel Comercio, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios y corsés-faja de aluminio para reducir el vientre, conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Zamora los días 4 y 5 de noviembre próximo en el Hotel Comercio. En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

GABINETE MECANOTERAPIO DE MADRID

# IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción. Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias, Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

## PRECIOS ECONÓMICOS